FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0034765

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 27625-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990982317001 | RAZON SOCIAL DISTRIBUIDORA LA CONSTANCIA, DILACON C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO: Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones: No.	VALOR TOTAL
1	RUIZ DE LOPEZ, Delia	Ecuatoriana	09-02035278		2.970	2'970.000,00
2	LOPEZ RUIZ, Pablo Arturo	"	09-08935851		10	10.000,00
3	LOPEZ RUIZ, Thelmo Javier	"	09-09433195		10	10.000,00
4	LOPEZ RUIZ, Mario César	"	09-09436230		10	10.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	3'000.000,00

13 ABR. 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MECANICA DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

DISTRIBUIDORA LA CONSTANCIA, DILACON C. LTDA.

PABLO ARTURO LOPEZ RUIZ
GERENTE
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, Abril 3 de 1.998
Lugar y fecha de presentación

MLB.

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL